

El Estado como negación de la libertad: una mirada desde Bakunin

Alejandra Ríos Ramírez

Filosofía

Universidad de Antioquia

ktf99@hotmail.com

Hacer una semblanza del anarquismo es difícil y cualquier intento resultaría insuficiente; resulta imposible caracterizar homogéneamente una doctrina que en su naturaleza es bastante amplia y que incluso podría entenderse como asistemática. El pensamiento o las ideas anarquistas incluyen autores divergentes y contradictorios, así como diferentes antecedentes y motivaciones. Como crítica social, como forma de vida o como movimiento político no es una doctrina homogénea, sino uno de esos fenómenos históricos de naturaleza múltiple que dan forma a uno de los idearios políticos presentes en la modernidad. Además, se nos presenta la dificultad de abordar sus presupuestos teóricos desde una única perspectiva, ya que el anarquismo en su seno mismo ha sido una postura dinámica y cambiante que ha tomado giros y matices distintos según la época y las condiciones sociales a las que han pertenecido sus principales estudiosos y adeptos.

Como fenómeno social, propuesta política y sobre todo como crítica a la sociedad y al Estado, el anarquismo fue un movimiento que se presentó como propuesta colectiva contra las autoridades políticas y las estructuras sociales existentes. Estas concepciones libertarias desembocaron en la acción política sólo en el siglo XVIII como reacción, aunque también como asimilación del proyecto del racionalismo ilustrado.

En este sentido, varios autores afirman que con la revolución francesa y el desarrollo industrial surge y se consolida un ideal moderno de anarquismo que trasciende la noción que se tenía y aún se tiene de éste como un movimiento político que postula el caos, la utopía y la sociedad sin regulaciones.

Con Mijail Bakunin, uno de los autores más representativos del pensamiento anarquista en el siglo XIX, aparece un real interés en elaborar y construir filosófica y doctrinariamente este pensamiento. Su intención de darle un carácter más sistemático a esta doctrina y de reagrupar lo fragmentario de sus escritos, fue el mayor aporte al pensamiento libertario futuro. Sin embargo, tal objetivo no fue ejecutado ni llevado a cabo con éxito pues, muy a pesar de su intento y teniendo en cuenta los posibles efectos políticos y sociales que traen de suyo todas aquellas elaboraciones teóricas que buscan a partir de cierto principio —sea físico, metafísico

o teológico— aplicarlo al mundo moral y práctico, para este autor lo más importante era la realidad social de explotación y pobreza que se vivía en su época desde la perspectiva del proletariado y el campesinado. Bakunin, si bien creía que era necesaria una elaboración más juiciosa y metódica del pensamiento anarquista en un sentido teórico para darle más credibilidad y validez a este discurso, también sabía de los peligros que implicaba construir un sistema de pensamiento político cerrado, donde los principios fijos de los cuales parte determinan inamoviblemente los medios y los fines aplicados al mundo de lo humano, que es para el autor puro movimiento y posibilidad.

Su pretensión fue hacer una filosofía de la naturaleza y de la sociedad. Sin embargo, al interior de su pensamiento existía la gran dicotomía entre la teoría y la acción; de ahí se deriva que sus dos más grandes inquietudes y trabajos intelectuales estuvieran dirigidos a la noción de libertad y a la noción de violencia. Para este autor, la “propaganda por el hecho” era la única vía para publicitar el pensamiento anarquista y lograr la destrucción del Estado y sus instituciones. Consecuente con su pensamiento rebelde y no clasificable dentro de los cánones políticos de su momento histórico, Bakunin participó y agitó muchas de las insurrecciones en Europa y algunas de las revoluciones socialistas de su época. El carácter fragmentario de su obra se debe precisamente a que éste fue un personaje absolutamente apasionado por la idea de la libertad, pero su preocupación radicaba fundamentalmente en la viabilidad práctica de ese concepto; en este sentido se entiende que su trabajo teórico estuviera relegado a un segundo plano, no en importancia sino en necesidad.

A pesar de la confusión y contradicción en sus escritos, se puede decir que Bakunin fue el pensador y el teórico anarquista más importante en este siglo. Fue quien le inyectó la pasión que tanto necesitaba este movimiento amenazado con su extinción, y quien renovó el ideario anarquista desde un punto de vista teórico y filosófico. Sus disertaciones sobre la eliminación del Estado son, en un sentido teórico, aún actuales y vigentes para el pensamiento y los pensadores anarquistas; además, promovió pensar la política como una teoría de la acción práctica.

Teniendo en cuenta las contradicciones y el carácter asistemático que se le atribuye al anarquismo y a la obra de Bakunin, es necesario hacer las siguientes precisiones:

1. La noción de libertad para este autor es materialista, pues parte de la premisa según la cual los hombres nacen natural y socialmente atados. La libertad para Bakunin no es sinónimo de libre arbitrio.¹

2. La construcción teórica del concepto de libertad en este autor se establece en permanente confrontación con la noción liberal de libertad, y en permanente diálogo con la noción de libertad marxista.

1 El libre arbitrio le señala al sujeto una independencia tal que lo sustrae del entorno social al cual pertenece, es por esto que Bakunin no puede acceder a este tipo de libertad absoluta e independiente de los factores sociales. Sin embargo, este punto será ampliado con mayor exactitud en las páginas posteriores.

3. Bakunin parte de la idea de una sociedad fundamentada en la solidaridad y la ayuda mutua.

4. Aparece en esta doctrina un rasgo organicista de la sociedad basado en el trabajo colectivo y en la naturaleza social del hombre.

5. Esta doctrina comparte con otras tradiciones de pensamiento la distinción clara y radical entre Sociedad y Estado.²

Partiendo de la siguiente afirmación: “las ideas, incluyendo la de Dios, sólo existen sobre la tierra en cuanto son producidas por la mente”,³ Bakunin sostiene que su pensamiento es materialista y no idealista. A partir de esta forma de elaborar y pensar el mundo se entenderá que la idea de libertad no es una categoría previa a la existencia del hombre. Todo cuanto se conceptúa de la naturaleza y del hombre es un producto de su elaboración intelectual y moral; en este sentido no existen para este autor nociones tales como Substancia, Causa Primera o Causa Final. Todas estas consideraciones no son otra cosa que metafísica inútil y, por demás, perjudicial para el ejercicio político y para el pensamiento mismo.

Bakunin, de acuerdo a su condición histórica, puede ser ubicado como un heredero del materialismo francés del siglo XVIII. Este sistema de pensamiento plantea que sólo existe una realidad, a saber, la materia, que está organizada en la Naturaleza de acuerdo a sus propias leyes de movimiento, que no le vienen de ninguna fuerza exterior distinta de sí misma y en donde todo lo que se produce no es sino una secuencia lógica de causas y efectos. El hombre en esta tradición de pensamiento es entonces simplemente, una pieza de la Naturaleza; a su vez, éste puede entenderla sólo mediante las impresiones sensibles causadas por el movimiento de la materia que se presenta ante sus ojos y no mediante la razón especulativa.⁴

El hombre para Bakunin, y en su búsqueda de conocimiento, debe asumir que no está capacitado por su naturaleza para conocer y saber de la esencia que subyace

2 La contraposición existente entre estos dos conceptos es tan antigua como la misma filosofía; ahora bien, Bakunin ve al Estado como aquella figura en la cual se condensan todos los poderes y movimientos sociales, en donde la espontaneidad social se estatiza y las necesidades reales se determinan a partir del aparato del Estado. La radicalización de esta distinción se fundamenta en la concepción de que el hombre es inminentemente un ser sociable y solidario. El autor va a contraponer la sociedad ante el Estado de forma tal que sean sus regulaciones las que se impongan ante él.

3 Mijail Bakunin, *Escritos sobre filosofía política*, Barcelona, Altaya, 1994, Tomo I, p. 34.

4 Esta concepción del mundo y de la naturaleza, en el caso de Paul Henri D'Holbach, tiene efectos en el mundo social. “Como el individuo no sería feliz si no lo fuera también la sociedad, hay que luchar para que todos los hombres participen de ese movimiento de liberación del temor y de la superstición. Sólo cuando los hombres estén completamente persuadidos de la necesidad de eliminar todos los fantasmas que los han perseguido, conseguirán ser justos, bondadosos y pacíficos: la justicia, la bondad y la paz son una consecuencia del conocimiento de ‘la Verdad’”. José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel, 2001, Tomo II, p. 1677. Para mayor claridad, *Vid.* Holbach, Paul Henri D’.

a las cosas mismas; sólo podrá saber de ellas, y la naturaleza se le hará inteligible, sólo en la medida en que pueda comprenderla a través de una exhaustiva observación y experimentación por medio del ejercicio de la razón, única herramienta de la que estamos dotados los seres humanos para conocer.

En Bakunin no existe una noción de libertad pura o trascendente; ésta es una construcción a través del trabajo social y colectivo. Autonomía absoluta, libertad trascendental, libre albedrío, son todas nociones metafísicas que implicarían en la práctica social desigualdad, autoritarismo, privilegios de clase y despotismo. Afirmar que existe una libertad de estas características derivaría de la acepción de que puede existir algún sujeto particular que la poseyese, la mereciese, o por lo menos, que al intentar aprehenderla se encaminara por la senda de la absoluta independencia, tanto de la naturaleza como del entorno social al cual pertenece.

En esa medida no es posible ni mucho menos deseable en el ideario bakunista: pensar al hombre sólo en relación a una libertad pura; por el contrario, al ser éste un producto natural y social, logrará la libertad sólo en virtud de la asunción de su dependencia y correlación con los otros seres.

Para este pensador el hombre sólo logra convertirse en hombre y conquistar su libertad a través del proceso de emancipación de las cadenas naturales que son inherentes a su existencia. El estado natural o animal en que el hombre está sumergido en un primer momento sólo puede ser superado en la medida que trabaje por librarse del miedo a otras bestias, del frío, del hambre, del dolor, de la sed, del calor. En este sentido, el ser humano no es distinto de las otras criaturas, tendrá que efectuar los mismos trabajos de autoconservación que los otros animales para preservarse en sí mismo y en su especie. Inicialmente el hombre tendrá que realizar un trabajo en la vía meramente animal o instintiva por liberarse de tales cadenas. Sólo en esa medida puede constituirse como un ser independiente de ella, en el sentido de un control por medio de herramientas de todos aquellos fenómenos que puedan amenazarlo con la aniquilación. Este será su primer paso para lo que autor denomina la emancipación material. En este punto se evidencia una analogía con el pensamiento de Marx en el sentido que para este autor la libertad también es posible en la medida en que el hombre logre liberarse de las cadenas naturales y de las cadenas económicas, sociales y morales que producen el trabajo material por la supervivencia.

No es éste el momento para abordar el problema del trabajo en Bakunin. Sin embargo, es preciso enunciarlo en el sentido de que es sólo a través de éste que el hombre puede construir su condición humana. Para el autor, el trabajo es la ley más elevada de la vida y no sólo de la vida humana en un sentido económico, cultural, moral o social; el trabajo es la ley de todo organismo vivo. Sólo por medio de éste se puede llegar a los grandes progresos orgánicos en el mundo biológico y animal; los animales sólo sobreviven y logran mantener la especie por medio de éste. En este punto se hace clara entonces la gran diferencia existente entre el trabajo animal y el trabajo humano; el hombre ya no sólo trabaja por su supervivencia en un sentido

instintivo, sino que usa el pensamiento, la inteligencia, la razón “para construir la interminable variedad de cosas que le dan forma al artificio humano”.⁵ En esa medida, cualitativamente el trabajo humano tiene otro sentido, un sentido única y puramente humano. El punto en el que Bakunin anuncia el gran contraste es que ese trabajo trasladado al ámbito de lo moral, lo filosófico, lo político, y sobre todo lo social, es la única posibilidad del hombre de construir su propia libertad, ya no sólo frente a la naturaleza sino frente a sus semejantes.

El ímpetu de rebasar cualquier límite impuesto por la naturaleza o por la sociedad es una característica humana. Sin embargo, para que ese impulso devenga en libertad como concepto y forma de vida social requiere determinada construcción en el plano moral. La influencia que ejercen unos individuos sobre otros es una condición social del hombre. No es este influjo en un sentido negativo como pretende abordarla el liberalismo; esta doctrina en el siglo XIX tiene como uno de sus postulados básicos una concepción pesimista de la naturaleza del hombre. La tradición Rousseauiana y Hobbesiana asumía al hombre en su estado ficticio de naturaleza o pre-social como un ser por un lado libre, y por otro, egoísta y violento; además como incapacitado para gobernarse y auto-regularse por sí mismo. Esa libertad que detentaba en tal estado era por tanto natural, salvaje y con voluntad de dominio de los más fuertes sobre los más débiles. En este orden de ideas se deriva que la siguiente afirmación de Rousseau: “Hallar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común proporcionada por la persona y los bienes de cada asociado, y mediante la cual cada uno, uniéndose a todos, no se obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes”⁶ busque que el derecho, y con él, el Estado como depositario de la voluntad general, sea el que determine y limite las voluntades particulares, por medio de leyes que hacen de los miembros singulares de tal sociedad súbditos del la institución del Estado.

En contraposición a esta noción de libertad liberal, Bakunin ve en esas influencias de los otros sobre el individuo la evidencia de que justamente es esa su naturaleza social. Y si ése es el rasgo esencial del hombre, aquel que se constituye en permanente relación e interacción con los otros, entonces esos influjos no son en ningún sentido ni perjudiciales, ni peligrosos, sino la posibilidad de construir una sociedad donde todos solidariamente puedan buscar una existencia en común basada en la igualdad y la libertad. Este es precisamente para el autor el ámbito en el cual al ser humano se le hace posible y realizable la libertad como concepto moral y forma de vida.

La diferencia con la postura de Bakunin desde el liberalismo, radica en que en el Estado moderno o en cualquier régimen gubernamental, esa influencia se ve mediada por la imposición exterior a través del artificio estatal, político, económico o jurídico.

5 Al respecto, véase la diferenciación entre el concepto de trabajo y labor en: Hanna Arendt, *La condición humana*, Madrid, Paidós, 1998.

6 José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel, 2001, Tomo I, p. 688.

La libertad y la igualdad en una sociedad no son efecto de una regulación o legislación determinada, sino condiciones previas de la naturaleza del hombre. La libertad individual es el correlato de la libertad colectiva. Este concepto debe ser una construcción como valoración de lo mejor para todos en el sentido de la dignidad de ser humanos. “La libertad de los individuos no es en absoluto un hecho individual, es un hecho, un producto colectivo. Ningún hombre sabría ser libre fuera y sin el concurso de toda la sociedad humana”.⁷

En contraposición con los autores contractualistas que suponen un hombre en estado natural, cruel, egoísta y esclavo de sus pasiones, Bakunin afirma no creer que el contrato social lo sea sólo en virtud de la conveniencia personal y particular. Esto es, a toda teoría liberal subyace la noción de un individuo libre e independiente de los otros. En esta medida el Estado moderno, y con él la democracia, sería el encargado de velar por las garantías particulares de libertad de cada individuo. De manera inversa, Bakunin sostiene que el contrato es legítimo en la medida en que sea un consenso de consideraciones colectivas acerca de lo que es el bien común. Esta tesis se encuentra ya recogida en el contractualismo o “contrato social”; sin embargo, para Bakunin las regulaciones propias de la voluntad general convertida en Estado niegan cualquier posibilidad de ordenación en concordancia con las inquietudes y necesidades reales de la comunidad, el autor cree en las decisiones colectivas tomadas horizontalmente, no en la estructura vertical y jerárquica del Estado. Al respecto Bakunin afirma: “Con el fin de no llevar a su final más amargo esta destrucción mutua [en estado de naturaleza] deciden celebrar un contrato — tácito o formal— por el que abandonan algunas de esas libertades para asegurarse las restantes. Este contrato se convierte en fundamento de la sociedad o, más bien, del Estado; porque debe observarse que no hay en esta teoría lugar alguno para la sociedad; sólo el Estado tiene existencia ya que, con arreglo a esta teoría, la sociedad ha sido enteramente absorbida por él”.⁸ El Estado y sus instituciones, para este autor, no respetan la libertad individual ni la colectiva, pues su papel es vigilar y regular las relaciones de sus ciudadanos en virtud de su propia permanencia, no en virtud de la permanencia de la sociedad y de la existencia de las individualidades. La figura del Estado cuantifica a sus miembros, los toma como una masa de individuos; este ente por condición, estandariza, homogeniza, acaba con la espontaneidad, anula la libertad como posibilidad de construcción moral en el hombre.

Si para los liberales la única posibilidad de libertad existe sólo en el ejercicio político dentro de los marcos estatales, para los anarquistas y especialmente para Bakunin, la verdadera libertad sólo es viable sin la existencia del Estado y con regulaciones propias a las necesidades de la comunidad. La negación de la autoridad

7 Mijail Bakunin, *La libertad*, México, Grijalbo, 1972, p. 31.

8 Mijail Bakunin, *Escritos de filosofía política (I)*, Barcelona, Altaya, 1994, p. 199.

del Estado, de la Iglesia y el Ejército es consecuencia de la negación de cualquier autoridad en el sentido de los privilegios artificiales obtenidos de ella. En la justificación de toda forma particular de autoridad se encuentra planteada una concepción específica acerca de lo que es la libertad y el hombre. Bakunin afirma, en este sentido, que la autoridad de un saber no debe desembocar de ninguna manera en una prerrogativa económica, de clase, política, social o jurídica. Si los hombres nacen igualmente atados y si su libertad es un producto colectivo, saber más de un oficio que otra persona no puede traducirse en ventaja alguna, simplemente el que sabe de su oficio se encargará de su saber en un sentido instrumental como una herramienta, y en un sentido solidario, como ayuda mutua. Esos privilegios avalados por la figura del Estado enmascaran la protección de los privilegios antes monárquicos y posteriormente burgueses.

Las revoluciones que iniciaron en 1789 en Francia no fueron para este autor más que revoluciones a medias que, basadas en nociones idealistas, perpetuaron en la práctica los modelos antiguos de posesión y monopolio económico. La tan lograda democracia se convirtió inmediatamente en una dictadura de la mayoría burguesa sobre una minoría campesina y proletaria. Ese ideal de igualdad ante la ley estaba cimentado en una desigualdad económica real. La libertad política no existe sino es el correlato de una igualdad económica y social. Bakunin sostiene que la igualdad, fundamentalmente la material, es la base de la verdadera libertad. El liberalismo burgués, habiendo logrado la emancipación y la autonomía frente al despotismo de la monarquía, perpetuó por su parte ese despotismo hacia las clases campesinas y trabajadoras como único medio para conservar sus reivindicaciones políticas y económicas. En ese sentido, esta revolución reemplazó un soberano monárquico por un soberano estatal que salvaguardara y protegiese todos sus intereses.

En su versión política, y si se quiere democrática, el liberalismo apela al ejercicio de la libertad ciudadana (libertad positiva) y a la construcción colectiva de lo público. En su versión individualista, el liberalismo postula un Estado mínimo en sus funciones y una defensa radical de las libertades subjetivas de acción, en especial de la propiedad privada; en ese sentido, el Estado debe limitar la libertad de una persona en el caso particular y extremo en que ésta ejerza su dominio e intervención sobre los derechos fundamentales de la otra; así, la libertad en un sentido negativo me permite ejercer mi voluntad de acción dirigida hacia lo que yo considero adecuado sin impedimento por parte de otro, o de cualquier institución, incluida el Estado; el ámbito de libertad personal no debe estar sometido a constricción alguna. Esta concepción liberal individualista se radicaliza en su aplicación en el ámbito económico. La libertad económica es entendida como la igualdad ante la ley para participar en la competencia del mercado; para Bakunin, sólo a través de una libertad económica real en el sentido de una absoluta autonomía y resolución de las necesidades básicas se puede ejercer una verdadera libertad política exenta de la esclavitud que implica el trabajo por la supervivencia.

Puede resultar paradójico que el anarquismo como doctrina que aboga por la completa libertad, tanto individual como colectiva, parta del hecho de que el individuo nace social y naturalmente atado. En este punto se evidencia el contenido materialista que subyace a ésta, al contrario del liberalismo que parte de un mítico estado de naturaleza donde todos los individuos son originariamente libres e independientes. Se efectúa, pues, un movimiento inverso en la doctrina de este autor, esto es, sólo a partir de la asunción de la absoluta relación de dependencia de los individuos con la naturaleza y con su medio social, se puede construir una noción de libertad. Afirma el autor: "El materialismo niega el libre albedrío y termina en el establecimiento de la libertad. El idealismo, en nombre de la dignidad humana, proclama el libre albedrío y descubre la autoridad sobre las ruinas de toda libertad. El materialismo rechaza el principio de toda autoridad, concibiéndola frontalmente como corolario de la animalidad, y creyendo por el contrario, que el triunfo de la humanidad —considerado por el materialismo como el objetivo principal y como el significado de la historia— sólo puede realizarse a través de la libertad".⁹

Este trabajo va dirigido a dar cuenta del concepto de libertad en el ideario Bakunista. Teniendo en cuenta que él se concibe a sí mismo como materialista y ateo, no cabe aquí ninguna noción teológica, religiosa, idealista o trascendental. Sin embargo, cabe anotar que la anterior referencia al libre albedrío señala el horizonte de libertad que el autor pretende construir en un sentido materialista negándola en sí misma como realidad trascendente.

Según la doctrina Agustiniiana el *liberum arbitrium* se distingue radicalmente de la *libertas*; la segunda es la libertad absoluta que se encuentra sólo en y a partir de la idea Dios. La Libertad describe el eterno estado de bienaventuranza en el cual ya no es posible pecar pues no hay distinción entre el bien o el mal en el sentido de una acción voluntaria. El libre arbitrio en esta doctrina es la posibilidad de elegir el mal, que no es otra cosa que el apartamiento de Dios a través del pecado; para salvarse el hombre necesita de la gracia, esto es, de la conducción y el auxilio de ésta hacia el bien, es decir, si la gracia privilegia a cierto hombre, éste puede a su vez usar bien su libre arbitrio y dirigirse a Dios. Igualmente el libre albedrío da cuenta del pecado original en el hombre. Así se constituye entonces la gran diferencia y oposición entre estos dos términos desde los dos autores: para Bakunin el hombre no nace en pecado y su posibilidad de errar es natural, no es perversión innata como lo asumiría San Agustín.

La libertad para San Agustín tampoco es sinónimo de libre arbitrio, pues la libertad para éste es el buen uso del libre albedrío concedido por Dios a todos los seres humanos; sin embargo, para Bakunin, ni el libre arbitrio, ni la libertad vienen de Dios. El libre arbitrio como una voluntad de obrar bien (considerando aquí el bien

9 *Ibid.*, p. 48.

como la libertad) no viene de fuera sino que es por el contrario, el producto de determinaciones morales, sociales, económicas y políticas en las que están inmersos los individuos; la libertad como tal es la libertad colectiva apoyada en la individual.

La dificultad para hacer una semblanza del anarquismo no impide sin embargo intentar un acercamiento a sus conceptos centrales, en este caso el de libertad en relación con el Estado desde Bakunin. Esta doctrina ofrece un concepto complejo y mixto de libertad que trasciende la forma unívoca que adquiere en las otras tradiciones de pensamiento. Buscarle principio a una doctrina que por principio niega cualquier principio en un sentido trascendental; buscarle la esencia a algo que no tiene por principio esencia y que la busca como efecto y construcción en determinado plano moral y social, parece absurdo. Sin embargo, este es un pensamiento que se construye tomando en cuenta las dicotomías propias del ser humano en su búsqueda de aplicación de preceptos morales y políticos que persiguen la felicidad. Para Bakunin es claro que en la historia de la civilización, a los hombres se les ha hecho más fácil desde la perspectiva de la voluntad y la autodeterminación por un lado, e inevitable desde la imposición y el despotismo por otro, delegar o ceder la propia voluntad a aquellos que creen, son la medida de toda moralidad. La lentitud que parece ser una característica inherente a todos los procesos sociales en busca de un cambio radical en la visión del mundo y la sociedad, es para este autor una condición particular del hombre. "A nosotros, materialistas o realistas, que no creemos ni en la inmortalidad del alma ni en el libre arbitrio, esa lentitud, por afligente que sea, se nos aparece como un hecho natural. Partiendo del estado de gorila, el hombre no llega sino dificultosamente a la conciencia de su humanidad y a la realización de su libertad. Ante todo no puede tener ni esa conciencia, ni esa libertad; nace animal feroz y esclavo, y no se humaniza y no se emancipa progresivamente más que en el seno de la sociedad, que es necesariamente anterior al nacimiento de su pensamiento, de su palabra y de su voluntad; y no puede hacerlo más que por los esfuerzos colectivos de todos los miembros pasados y presentes de esa sociedad, que es, por consiguiente, la base y el punto de partida natural de su humana existencia".¹⁰ En el anarquismo y con Bakunin especialmente, la cuestión del poder toma un carácter fundamental. Dentro de sus contradicciones aparece aquella que nos dice que el hombre se corrompe moralmente ante el poder, en este sentido tal contradicción nos enfrenta a una dicotomía en este pensamiento, pues partiendo de su antropología, el hombre solidario y perfectible por naturaleza no tendría problemas morales y políticos frente a cualquier posibilidad de poder, entendido éste como poder político. Aún así, tal contradicción puede ser resuelta un poco desde una perspectiva histórica, y dentro de los marcos políticos y económicos que vivía Bakunin en su época. La historia de la humanidad parece ser la historia de la guerras y las luchas por el poder, en esa medida se hace entendible

10 Mijail Bakunin, *Dios y el estado*, Cali, Pirana, 1998.

que este pensador hiciera tal aseveración; de la misma forma, como crítica al orden social y político existente, el ideario bakunista se nos presenta como un pensamiento rebelde y sobre todo crítico frente a las estructuras sociales represivas y despóticas.

De acuerdo con las precisiones hechas al inicio del texto podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. Bakunin tiene una concepción antropológica clara: los hombres nacen atados a los otros y a la naturaleza, de ahí se deriva que para este autor la solidaridad y la ayuda mutua sean las leyes que deberían guiar todo el comportamiento social de los individuos.

2. Si la libertad no es de ninguna forma una noción trascendental, entonces el libre albedrío es una ficción igualmente trascendental e imposible de alcanzar como categoría previa. Aún así, para este autor la negación del libre albedrío no es la negación de la libertad, pues ésta es el producto de la *necesidad natural y social*.

3. Si la solidaridad y la ayuda mutua son las leyes naturales y por tanto sociales del hombre, y si el trabajo asociado es la única posibilidad de construir y adquirir libertad, de ahí se sigue que el pensamiento Bakunista aboga por la constitución de una colectividad orgánica; es decir, donde todos y cada uno aporten en trabajo para el buen funcionamiento de la comunidad. Sin embargo, este carácter organicista en Bakunin se caracteriza por que la libertad colectiva potencia la individual. Ésta solo puede ser posible dentro de un grupo de personas libres; la esclavitud de alguno representará la propia esclavitud.

Finalmente, cualquier idea trascendente de Dios, de Orden, de Razón o de Ley, deriva necesariamente en una concepción y aplicación de la idea de Estado. Al respecto Bakunin afirma: "Es evidente que en tanto tengamos un amo en el cielo, seremos esclavos en la tierra".¹¹ El Estado para Bakunin es la negación absoluta de la libertad. Si todos los hombres en estado de naturaleza nacen libres, según la postura liberal, el posterior ordenamiento jurídico y político los ata como esclavos a la institución del Estado y la ley. De esta forma, la sociedad pensada sólo en términos de una sociedad jurídica y política niega rotundamente la posibilidad de la libertad como construcción moral colectiva. Para los liberales en este sentido, la figura del Estado es un mal, pero un mal necesario.

Por otro lado, según la concepción antropológica del anarquismo en la cual los hombres nacen atados a la naturaleza y a los otros; en la que se asume que los seres humanos son finitos y que su alma no es inmortal, y por tanto, para completarse en su finitud necesitan de los otros; en esta concepción del hombre donde éste no es cruel ni egoísta, sino solidario y bueno a través del proceso de socialización, no se necesita ningún ente regulador convertido en institución que lo gobierne; sus propios miembros en consenso colectivo darían las pautas para una organización justa e igualitaria de la comunidad. Así, el Estado para este autor es en sí mismo innecesario, es un mal como tal.

¹¹ *Ibid*, p. 14.

La sociedad pensada en términos de colectividad y trabajo en común con ciertas regulaciones morales, sociales y económicas, que por un lado respeten la individualidad, y por otro lado, potencien la libertad de todos fundamentada en la igualdad, será la única posibilidad de que la humanidad logre la libertad pensada como concepto, pero también como realidad efectiva y social; la idea de que el hombre sólo es tal en virtud de su asociación igualitaria con otros, deriva en la idea de la moralidad como construcción colectiva, siendo la idea de libertad en este caso, lo que se valora como mejor.

Bibliografía

- Arendt, Hanna, *La condición humana*, Madrid, Paidós, 1998.
- Bakunin, Mijail, *La Libertad*, Medellín, Grijalbo, 1992.
- _____, *Confesiones al Zar Nicolás*, Madrid, Labor, 1976.
- _____, *Escritos de filosofía política*, Barcelona, Altaya, 1994.
- _____, *Dios y el Estado*, Cali, Pirana, 1972.
- Eagleton, Terry, *Marx*, Bogotá, Norma, 1999.
- Horowitz, Irving, *Los anarquistas*, Madrid, Alianza, 1982.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel, Tomos I y II, 2001.
- Pegueroles, Juan, *El pensamiento filosófico de San Agustín*, Barcelona, Labor, 1972.